



SOLIDARIDAD NACIONAL

COMUNICADO

Por intermedio del presente se pone en conocimiento que ningún Coordinador Provincial, Comité Provincial o Autoridad Municipal Provincial o Distrital partidaria, está autorizado a patrocinar candidaturas o pre candidaturas para las Elecciones Regionales y Municipales 2010, así como para las Elecciones Generales 2011, haciéndole presente que nuestro partido a la fecha se encuentra en una etapa de fortalecimiento partidario a nivel nacional y que como parte de esa etapa, solo se ha autorizado la realización de pintas a nivel nacional en base a un modelo establecido.

Asimismo, también se les recuerda que está prohibido la apertura de locales partidarios bajo cualquier concepto, sin previa autorización escrita por parte del Comité Ejecutivo Nacional, así como también la utilización de la fotografía de alguna autoridad regional, municipal o partidaria en los locales partidarios existentes.

De igual manera se comunica que todas las credenciales partidarias emitidas antes del mes de noviembre del año en curso quedan anuladas, la utilización de alguna de estas credenciales por parte de algún afiliado o simpatizante, deberá ser comunicada inmediatamente a la Secretaría Nacional de Organización, quien tramitará la sanción respectiva ante la Secretaría Nacional de Disciplina.

Lima, 20 de Noviembre 2009

Norma Yarrow Lumbreras
Secretaria Nacional de Organización